

SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LA BOLSA DE TRABAJO

I. El responsable tiene a su cargo el sistema de datos personales.

Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz.

II. La denominación del sistema de datos personales, la base y el tipo de datos personales objeto del tratamiento.

El sistema de datos personales para expedientes de personal, cuenta con una base de datos físicos, siendo su contenido información de carácter identificativo, electrónico, académico y laboral.

Los datos personales recabados son los siguientes.

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none">• Nombre• Domicilio• Teléfono particular• Teléfono Celular• Estado Civil• RFC• CURP• Fecha de Nacimiento• Lugar de Nacimiento• Fotografía• Matricula del servicio Militar• Clave de Elector• Firma
Datos electrónicos	<ul style="list-style-type: none">• Correo electrónicos
Datos Académicos	<ul style="list-style-type: none">• Currículo Vitae• Títulos• Cedula Profesional• Certificados• Reconocimientos• Constancias• Diplomas
Datos Laborales	<ul style="list-style-type: none">• Solicitudes de Empleo• Nombramientos• Constancia de No habilitación



III. Finalidades del tratamiento.

La finalidad es la integración en la bolsa de trabajo de aspirantes a ocupar una vacante, cargo o puesto administrativo dentro del IPAX.

Origen, la forma de recolección y actualización de datos.

Al momento de presentar su currículum vitae para solicitar empleo en este Instituto.

IV. El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.

Nombre: Lic. Sagrario Liz Ramos Vásquez

Cargo: Subgerente de Recursos Humanos

Área: Subgerencia de Recursos Humanos

V. Las transferencias de las que puede ser objeto.

Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

VI. La normatividad aplicable que de fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.

El fundamento para el tratamiento de datos personales es el artículo 1 de Manual de Políticas Institucionales para el Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal del IPAX.

VII. El modo de interrelacionar la información registrada.

No se interrelaciona la información.

VIII. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.

Dirección de Transparencia:

Domicilio: Av. Garspar Yanga número 305, Col. Las Fuentes, Xalapa, Veracruz, C.P. 91180,

Teléfono: (288) 8 41 84 00 ext. 1110

Correo electrónico institucional: transparencia@ipax.gob.mx

IX. El tiempo de conservación de los datos.

El tiempo de conservación es de carácter administrativo 2 años en trámite y 3 en concentración y su destino final será baja.



X. Nivel de seguridad.

Medio

XI. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la delegación y la atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta la fecha no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificara a la Unidad de Transparencia del IPAX.

